



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 45 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210041300	Ordinario	Berenice Navarro Belran	Coop. De Trabajo Asociado Coopersalud	23/03/2022	Auto Fija Fecha
20011310500120210036300	Ordinario	Julio Cesar Quintero Quintero	José Ramón Casadiegos	23/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Transaccion
20011310500120210038000	Ordinario	Lisdary Rivera Hernandez	Empresa De Servicios Publicos De Aguachica E.S.P	23/03/2022	Auto Ordena - Se Acumula Al Proceso Rad 2021-00336-00 Y Se Inamdite La Contestacion De La Demanda
20011310500120210015500	Ordinario	Maireth Milena Hernández Leche	Mario Raul Maldonado Martinez	23/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
20011310500120210033700	Ordinario	Omar Silva	Empresa De Servicios Publicos De Aguachica E.S.P	23/03/2022	Auto Ordena - Se Acumula Al Proceso Rad 2021-00336-00 Y Se Inadimite La Contestaciones De La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

dbab85af-9a9a-4ada-96ce-5058701f6d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 45 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210033600	Ordinario	Rosalba Gonzalez Davila	Empresa De Servicios Publicos De Aguachica E.S.P	23/03/2022	Auto Ordena - Se Acumula A Este Proceso Los Radicados 2021-00337-00 Y 2021-00380-00 E Inadmite Las Contestaciones De La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

dbab85af-9a9a-4ada-96ce-5058701f6d5d